

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 83

REF: ROL 3280-21

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-4573 DE FECHA 21/11/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4573 de fecha 21/11/2023 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en CLARENCIA N° 927, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3280-21, propiedad de **INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.**
2. El Acta de Observaciones de fecha 30-01-2024, ingreso respuesta de observaciones con fecha 13-02-2024
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales del Acta.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

Nota: en visita a terreno, trabajadores que se encontraban desarrollando labores en el predio, indican a funcionarios DOM que las obras corresponderían a un "terminal de colectivos", bajo el principio de oportunidad de los actos administrativos, la presente dirección, estima importante indicar que el **destino terminal de transporte público se encuentra expresamente prohibido para la zona en la cual se emplaza el presente predio.**

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4573 de fecha 21-11-2023 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en CLARENCIA N° 927, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3280-21, propiedad de **INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.**
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-4573** de fecha **21/11/2023**

CONCÓN, 04 de abril de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



ARR/PTJ/ptj

- Sr(a). CAMILA BIDART SANTANDER
- Sr(a). INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.
- Expediente Técnico N° PON-4573
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.